

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 1**

Itziar Fernández Sedano  
Presidente de la Comisión  
Alexandra Vázquez Botana  
Secretario de la Comisión  
Sara Real Castelao  
Vocal de la Comisión  
Jorge Vega Núñez  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ponferrada siendo las **12:00** horas del día  
27 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Psicología Social y de las Organizaciones**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Puente Guerrero, Patricia	15,60
2.º	Díaz Ballesteros, Beatriz	14,25
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Una vez reunida la comisión y baremados los candidatos, se observa que solo dos de ellos han alcanzado la puntuación mínima de 14 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Itziar Fernández Sedano

El/La Secretario/a



Fdo.: Alexandra Vázquez Botana

El/La Vocal



Fdo.: Sara Real Castelao





C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	Grado en Psicología	
Departamento:	Psicología Social y de las Organizaciones	
Asignatura 1:	Psicología Social (Grado en Psicología)	Código 1: 62011020
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4						
1	BLANCO GONZÁLEZ, MÓNICA	si	1,39	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	6,89		
2	CRUZ ALVARIÑO, MARÍA TERESA	si	2,34	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,88	1,88	1,00	1,00	1,00	1,00	8,72		
3	DÍAZ BALLESTEROS, BEATRIZ	si	2,05	1,50	0,50	0,00	0,50	0,50	5,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	3,20	2,00	2,00	4,00	4,00	14,25		
4	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	si	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	5,86		
5	GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA	si	1,63	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,38	3,38	0,00	0,00	1,00	1,00	9,01		
6	JUÁREZ LOZANO, ROCIO BEATRIZ	si	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	4,69		
7	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	si	1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,23		
8	NÚÑEZ MARTÍNEZ, DIANA	si	1,88	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,50	1,50	2,00	2,00	11,88		
9	PRADO RODRÍGUEZ DE, ANGÉLICA	si	1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,88		
10	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	si	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,10	0,00	1,10	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	15,60		
11	ROMERO GALLEGU, MARÍA JOSEFA	si	2,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	4,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,07		
12	VILLEGAS LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	si	1,45	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,45	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	6,55		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** Ponferrada  
**Plaza Número:** 1

**1, Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**Centro Asociado:** Ponferrada

**Plaza Número:** 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 2**

**Jose M Cales de Juan**  
Presidente de la Comisión  
**Beatriz Carrillo Urbano**  
Secretario de la Comisión  
**Ana Pilar Rodríguez Guzmán**  
Vocal de la Comisión  
**Jorge Vega Núñez**  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ponferrada siendo las **10:30** horas del día  
30 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Psicobiología**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CAVERO CAVERO, M <sup>a</sup> . DE LOS ÁNGELES	17,69
2.º	GÓNZALEZ VILLALOBOS, PATRICIA	13,48
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Solo hay dos candidatos que cumplen con el requisito de obtener 12,5 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José María Calés de Juan

Fdo.: Beatriz Carrillo Urbano

Fdo.: Jorge Vega Núñez

Fdo.: Ana Pilar Rodríguez  
Guzmán

C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	Grado en Psicología	
Departamento:	Psicobiología	
Asignatura 1:	Psicofarmacología	Código 1: 6201302-
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	BLANCO GONZÁLEZ, MÓNICA	Sí	1,45	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,95	0,00	
2	CARAZO ORTEGA, IGNACIO	Sí	1,10	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,63	2,63	0,00	0,00	0,50	0,50	8,23	0,00	
3	CAVERO CAVERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Sí	2,18	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,60	0,00	0,50	1,10	0,00	0,09	0,50	0,59	7,50	5,00	1,50	1,50	4,00	4,00	17,69	0,00	
4	FALAGÁN LEÓN, CARLOS	Sí	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	5,11	0,00	
5	GONZÁLEZ VILLALOBOS, PATRICIA	Sí	1,63	1,50	0,80	0,00	0,00	0,50	4,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05	5,25	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,48	0,00	
6	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	Sí	1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	4,98	0,00	
7	OJEA AMOR, ELENA	Sí	2,02	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,52	0,00	
8	PRADO RODRÍGUEZ DE, ANGÉLICA	Sí	1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	5,13	0,00	
9	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	Sí	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,08	0,00	0,08	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	8,58	0,00	
10	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOAQUÍN	Sí	1,29	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,79	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,14	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** PONFERRADA

**Plaza Número:** 2

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Centro Asociado: PONFERRADA (054000)  
 PLAZA NÚMERO: 2  
 Carrera: Grado en Psicología  
 Departamento: Psicobiología  
 Asignatura: Psicofarmacología  
 Código: 6201  
**PUNTUACIÓN DE CORTI: 12,5**

**CRITERIOS**

**1.- Titulación requerida en la convocatoria**

**2.- Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)**

COMENTARIOS

a) Calificaciones de EXPEDIENTE ACADÉMICO (hasta 3 puntos)

Aprobados	1
Notables	2
Sobresalientes	3
Matrículas de Honor	4

b) Por adecuación de la TITULACIÓN a la materia propia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

Titulación en Psicología	1,5
Titulación en Ciencias Biológicas	1,5
Titulación en Medicina	1,5
Titulación en Farmacia	1,5
Grado en Bioquímica	0
	0

c) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL en área o áreas afines a la materia de la tutoría (hasta 1 punto)

0,8 Por cada título

d) TÍTULO DE DOCTOR en área o áreas afines a la materia de la tutoría (2 puntos)

En el área de Psicobiología	2
En áreas afines a la MATERIA	2

e) CURSOS de formación sobre medios técnicos y técnicas de la enseñanza a distancia (hasta 1,5 puntos)

0,5 Por cada curso

f) Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para la tutoría (hasta 0,5 puntos)

Diplomado; Ingeniero técnico; Arquitecto técnico o equivalente	0,2
Grado; Licenciado; Arquitecto; Ingeniero o equivalente	0,3
Doctorado o Máster oficial en otras áreas distintas a la tutoría	0,5

**3.- Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)**

COMENTARIOS

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 5 puntos)

Dedicación tiempo completo	1	Por año completo
Dedicación tiempo parcial	0,5	Cada dos años completos suman 1 punto

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 4 puntos)

En otras enseñanzas de educación superior y enseñanzas secundarias postobligatorias	0,5	Por año con dedicación a tiempo completo
En cualquier otro tipo de enseñanzas en centros educativos legalmente reconocidos	0,2	Por año con dedicación a tiempo completo

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (hasta 5 puntos)

75 horas anuales de dedicación	1
75 horas anuales de dedicación	0,2

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente (hasta 1 punto)

0,25 Por proyecto

**4.- Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)**

COMENTARIOS

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos):

Artículos en revistas	0,18	Por artículo
Libros	0,09	Por libro

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

Artículos en otras revistas y libros	0,03	Por publicación
Capítulos de libros	0,015	Por capítulo
Publicaciones en congresos nacionales	0,009	Por publicación
Publicaciones en congresos internacionales	0,018	Por publicación
Material informático y audiovisual	0,05	Por material
Otras publicaciones	0,02	Por publicación

c) Otras publicaciones (hasta 0,5 puntos):

0,05

**5.- Experiencia PROFESIONAL (hasta 5 puntos, 20%)**

COMENTARIOS

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

Actividades profesionales	0,5	Por año (mínimo 2 años)
	0,25	Por año (mínimo 2 años)

**6.- Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)**

COMENTARIOS

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5
Otras Titulaciones y cursos	0,25

**7.- Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16%)**

COMENTARIOS

Valor por adecuación del concursante. MÁXIMO: 4

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022

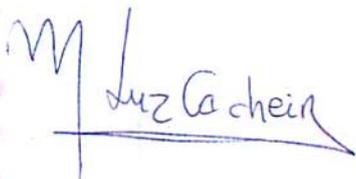
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 3

María Luz Cacheiro González  
Presidente de la Comisión  
Ana Sacristán Lucas  
Secretario de la Comisión  
Jorge Vega Núñez  
Vocal de la Comisión  
María Eugenia Gómez André  
Vocal de la Comisión

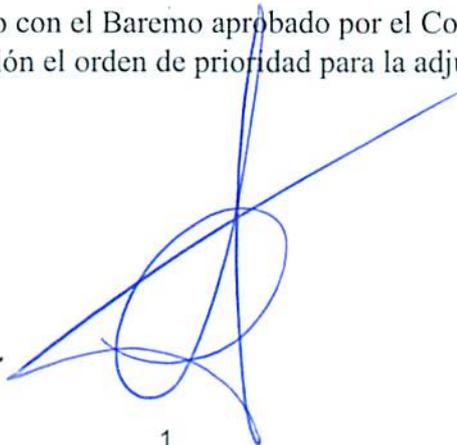
En Madrid y Ponferrada siendo las **12:30** horas del día  
10 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre  
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la  
puntuación obtenida.

Mod. 5

  
María Luz Cacheiro

Ana Sacristán





<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	19,50
2.º	CANTÓN MAYO, ISABEL	18,00
3.º	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	14,27

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Puntuación mínima 14 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

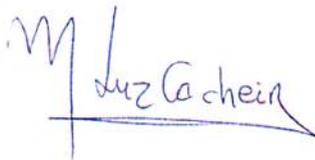
El/La Vocal

Fdo.: M<sup>a</sup> Luz Cacheiro González

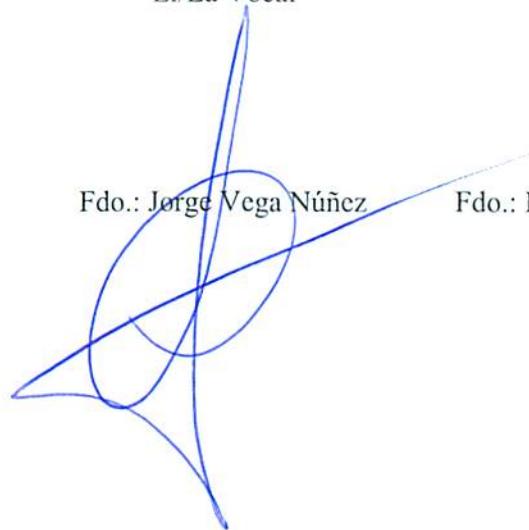
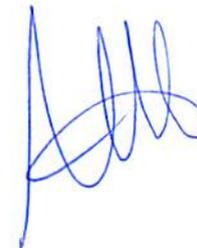
Fdo.: Ana Sacristán Lucas

Fdo.: Jorge Vega Núñez

Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Gómez André



Ana Sacristán



C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	Grado en Pedagogía	
Departamento:	Didáctica, Organización Escolar y Dd. Especiales	
Asignatura 1:	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo	Código 1: 63022037
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX. 4					
1	CANTÓN MAYO, ISABEL	Sí	1,64		0,00	2,00	1,50	0,30	5,44	0,00	4,00	1,30	0,40	5,00	1,05	0,14	0,00	1,19	1,87	1,87	2,50	2,50	2,00	2,00	18,00	
2	FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA TERESA	Sí	2,13		0,00	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	0,00	0,00	1,00	1,00	5,73	
3	GARCÍA REYES, MARÍA DEL CARMEN	Sí	1,68		1,00	0,00	0,25	0,50	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,50	
4	GONZÁLEZ MAYORGA, HÉCTOR	Sí	2,05		1,00	0,00	1,50	0,50	5,05	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,15	0,00	0,05	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,00	
5	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	Sí	2,00		0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	0,00	4,00	0,40	0,60	5,00	0,00	0,27	0,00	0,27	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	14,27	
6	NÚÑEZ MARTÍNEZ, DIANA	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7	ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	Sí	1,80		0,00	2,00	0,30	0,50	4,60	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,15	0,15	0,43	0,73	0,00	0,00	0,75	0,75	1,00	1,00	11,08	
8	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	Sí	2,79		1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	1,20	0,60	5,00	1,95	1,33	0,00	3,00	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	19,50	
9	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER	Sí	1,64		0,00	2,00	0,25	0,50	4,39	0,00	0,32	0,00	0,00	0,32	0,15	0,28	0,00	0,43	4,13	4,13	0,50	0,50	1,00	1,00	10,77	
10	SANTALLA CORRAL, ICIAR	Sí	1,31		0,00	0,00	1,50	0,50	3,31	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,01	
11	YUGUEROS GUTIÉRREZ, TANIA	Sí	2,00		0,00	0,00	0,25	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,21	3,75	3,75	0,50	0,50	1,00	1,00	7,71	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

M Luz Ca chein

Ana Sacristán

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** PONFERRADA  
**Plaza Número:** 3

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2.b) La adecuación de la titulación se considera en la columna 1. Por tanto no se valora en la columna 2b. El Grado en Psicología no se tiene en cuenta.  
2.e) 0,25 unidad

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

3.d) 0,2 unidad

*M Luz Ca chein*

*Ana Sacristán*

Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

4.a) 0,15, 4.b) 0,07, 4.c) 0,01 publicaciones y 0,005 entradas blogs, prensa

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplica factor reducción (mitad) en otras áreas de conocimiento de educación

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

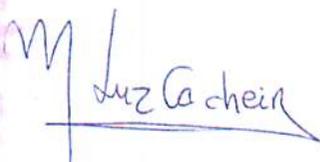
0,5 curso académico

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

  
Luz Ca cheir

Ana Sacristán

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 4**

Antonio J. López Peinado  
Presidente de la Comisión  
Concepción López García  
Secretario de la Comisión  
Jorge Vega Núñez  
  
Vocal de la Comisión  
María Fernández Raga  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ponferrada, siendo las 11 horas del día  
28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia (Teams) la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de Química Inorgánica y Química Térmica **con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Operaciones Básicas en el Laboratorio de Química**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Baelo González, José Manuel	19,71
2.º	Rodríguez Fernández, Joaquín	17,79
3.º	López Sánchez, Joaquín	16,50

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente  
por LOPEZ PEINADO  
ANTONIO JOSE - DNI  
24156035D  
Fecha: 2021.04.28  
13:31:06 +02'00'

Fdo.: Antonio J. López Peinado

El/La Secretario/a

LOPEZ GARCIA  
CONCEPCION -  
DNI  
05362474R

Firmado digitalmente  
por LOPEZ GARCIA  
CONCEPCION - DNI  
05362474R  
Fecha: 2021.04.28  
13:12:10 +02'00'

Fdo.: Concepción López García

El/La Vocal



Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

FERNANDEZ  
RAGA MARIA  
- 71439069B

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ RAGA  
MARIA - 71439069B  
Fecha: 2021.04.28  
16:43:34 +02'00'

Fdo.: María Fernández Raga

C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	Grado en Química		
Departamento:	Química Inorgánica y Química Técnica y Química Orgánica y Bio-Orgánica		
Asignatura 1:	Operaciones Básicas en el laboratorio de Química	Código 1:	61031090
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Baelo González, Jose Manuel	SI	1,21	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,21	0,00	4,00	1,20	0,00	5,00	0,00	0,50	0,00	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	19,71	
2	Fernández Cascante, Miriam	SI	1,33	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,83	0,00	2,50	0,80	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,13	
3	Garrido Carbajo, Begoña	SI	2,11	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,11	
4	López Sánchez, Joaquín	SI	1,84	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50	
5	Rodríguez Díez-Caballero, Manuel	SI	1,71	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,21	
6	Rodríguez Fernández, Joaquín	SI	1,29	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,79	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	17,79	
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el apartado 2b: 1.5 puntos si tienen la Licenciatura en Química y 1 punto a titulaciones afines

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el apartado 4b: 0.5 puntos/ artículo

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máxima adecuación: 4 puntos [Mínimo (1 punto) + experiencia docente (1 punto) + experiencia investigadora (1 punto) + Tutor UNED (1 punto)]

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE <NOMBRE CENTRO ASOCIADO>  
PLAZA NÚM.: 5**

Miguel Angel Martorell Linares  
Presidente de la Comisión  
Pilar Mera Costas  
Secretario de la Comisión  
Jorge Vega Núñez  
Vocal de la Comisión  
Ángel González Ossorio  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ponferrada siendo las 18:30 horas del día  
27 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º	Fernández García, Eduardo
2.º	Arienza Arienza, Javier
3.º	Rico Bodelón, Óscar

25,00  
22,75  
21,50

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTORELL  
LINARES  
MIGUEL  
ANGEL - DNI  
07216351D  
Fecha: 2021.04.28  
00:02:41 +02'00'

Fdo.:

El/La Secretario/a

MERA  
COSTAS  
MARIA PILAR  
DNI  
36140413F

Firmado digitalmente por MERA  
COSTAS MARIA PILAR - DNI  
36140413F  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ES, ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACION A DISTANCIA,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLADO PUBLICO,  
serialNumber=102ES-36140413F,  
sn=MERA COSTAS,  
givenName=MARIA PILAR, cn=MERA  
COSTAS MARIA PILAR - DNI  
36140413F  
Fecha: 2021.04.27 22:38:53 +02'00'

Fdo.:

El/La Vocal

GONZALEZ  
OSSORIO  
ANGEL -  
10081194H

Firmado  
digitalmente por  
GONZALEZ OSSORIO  
ANGEL - 10081194H  
Fecha: 2021.04.27  
21:48:08 +02'00'

Fdo.:

El/La Vocal

Firmado por  
71499483G JORGE  
VEGA (R:  
Q2400549H) el  
día 28/04/2021  
con un

Fdo.:

C. ASOCIADO: Centro Asociado de la UNED en Ponferrada  
 PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN		
Departamento:	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO		
Asignatura 1:	Historia de las Ideas Políticas I	Código 1:	69012086
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ARIENZA ARIENZA JAVIER		1,81	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,40	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,75	3,75	2,50	2,50	3,00	3,00	22,75			
2	BARBAZAN DOMINGUEZ SARA		2,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,75	0,75	2,50	2,50	2,00	2,00	13,75			
3	CASAL VEGAL ANA BELEN		1,82	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,32			
4	DIEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO		1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,24			
5	FERNANDEZ GARCIA EDUARDO		2,47	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	25,00			
6	FIDALGO PERALTA JORGE		2,19	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,69			
7	LOPEZ BORREGO ENRIQUE		2,11	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,11			
8	LOZANO HERMIDA HUGO		2,59	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,09	0,00	0,75	0,00	1,00	1,75	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,50	1,50	14,34			
9	MARTINEZ GAYO GEMA		2,25	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,50	3,00	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,00			
10	PEREZ ARIAS HECTOR		1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	5,68			
11	PUENTE RODRIGUEZ LAURA		1,47	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,97			
12	RAMOS JOSA PEDRO FRANCISCO		1,83	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,33	5,00	0,00	2,40	0,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	15,83			
13	RENILLA GARCIA ADRIAN		1,25	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	2,25	2,25	2,50	2,50	2,50	2,50	12,00			
14	RICO BODELON OSCAR		2,87	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	1,50	0,50	2,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	21,50			
15	RODRIGUEZ DIEZ ANDRES		1,37	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,50			
16	RODRIGUEZ LOPEZ MONICA		2,65	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,15			
17	RODRIGUEZ SERRADOR SOFIA		2,18	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,00	0,00	1,00	4,00	3,00	0,00	0,50	3,00	1,00	1,00	0,00	0,00	4,00	4,00	17,50			
18	SUAREZ MARTINEZ XOSE MANUEL		1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,50	0,00	3,00	1,00	1,00	2,50	2,50	3,50	3,50	19,50			
19	URIA FERNANDEZ SANTIAGO		1,51	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,01	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,51			

C. ASOCIADO: Centro Asociado de la UNED en Ponferrada  
 PLAZA NÚM.:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4					
20	VILLANUEVA MARENTES PEDRO JOSE		1,48	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,48	
21						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 6**

Ana María Echevarría Arsuaga  
Presidente de la Comisión  
José Manuel Rodríguez García  
Secretario de la Comisión  
Jorge Vega Núñez  
Vocal de la Comisión  
Francisco Manuel Balado Insunza  
Vocal de la Comisión

En Madrid y PONFERRADA siendo las 17.00 horas del día  
26 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Hª. Medieval y Cc. y Técnicas Historiográficas**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

LÓPEZ SABATEL, JOSÉ ANTONIO

16,16

2.º

ARIENZA ARIENZA, JAVIER

15,81

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Una vez reunida la comisión y baremados los candidatos, se observa que solo dos de ellos han alcanzado la puntuación mínima de 15 puntos determinada en el Anexo I, por lo que solo se proponen dos candidatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ECHEVARRIA  
ARSUAGA ANA  
MARIA - DNI  
00821209V

Firmado digitalmente  
por ECHEVARRIA  
ARSUAGA ANA  
MARIA - DNI  
00821209V

Fdo.: Ana María Echevarría  
Arsuaga

El/La Secretario/a

RODRIGUEZ  
GARCIA JOSE  
MANUEL - DNI  
07876169A

Firmado  
digitalmente por  
RODRIGUEZ  
GARCIA JOSE  
MANUEL - DNI  
07876169A

Fdo.: José Manuel Rodríguez  
García

El/La Vocal

Firmado por  
71499483G JORGE  
VEGA (R: Jorge Vega Núñez  
02400549H) el día  
30/04/2021 con un  
certificado

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

BALADO  
INSUNZA  
FRANCISCO  
MANUEL -  
05399944G

Firmado digitalmente  
por BALADO  
INSUNZA FRANCISCO  
MANUEL - 05399944G  
Fecha: 2021.04.30  
07:10:05 +02'00'

Fdo.: Francisco Manuel Balado  
Insunza

C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 6



Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento:	Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1:	Historia Medieval II: siglos XIII-XV	Código 1: 67011102
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ARIENZA ARIENZA, JAVIER	si	1,81	1,00	0,00	0,00	0,60	0,00	3,41	0,00	4,00	1,40	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	2,50	2,50	3,40	3,40	15,81	
2	BARBAZÁN DOMÍNGUEZ, SARA	si	1,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,45	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,93	
3	BARREDO MAZARIEGOS, ANGEL	si	1,27	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,27	
4	CASAL VEGAL, ANA BELÉN	si	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,32	
5	DÍAZ JIMÉNEZ, SARA	si	1,97	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,32	1,32	1,00	1,00	8,29	
6	FIDALGO PERALTA, JORGE	si	2,22	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,72	
7	GARZÓN FERNÁNDEZ, MARINA AURORA	si	3,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	1,00	0,00	1,00	2,25	2,25	2,00	2,00	2,40	2,40	13,90	
8	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	si	1,69	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,66	0,66	1,00	1,00	6,20	
9	LÓPEZ SABATEL, JOSÉ ANTONIO	si	1,71	1,50	0,00	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	1,66	1,66	3,50	3,50	16,16	
10	LOZANO HERMIDA, HUGO	si	2,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,40	0,40	1,50	1,50	0,20	0,20	1,00	1,00	7,45	
11	REI CASTRO, LEONARDO	si	1,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,06	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,66	
12	RICO BODELÓN, ÓSCAR	si	2,43	1,00	0,00	0,00	1,20	0,50	5,13	0,00	3,75	0,00	0,00	3,75	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	1,00	1,00	2,20	2,20	13,38	
13	RODRIGUEZ DIEZ, ANDRES	si	1,70	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	3,70	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,75	
14	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	si	1,23	1,00	0,00	2,00	0,30	0,00	4,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	3,00	3,08	3,08	0,00	0,00	2,50	2,50	13,11	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** PONFERRADA

**Plaza Número:** 6

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Apartado b): Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1,5 puntos; Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1 punto; en Historia del Arte y Humanidades: 0,5 puntos; Otras titulaciones: 0 puntos.  
Apartado c): Másteres oficiales: en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto; en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría, 0,5 puntos; Otros másteres: 0 puntos.  
Apartado d): Doctorado solo en Historia Medieval y/o CCTTHH: 2 puntos.  
Apartado e): Solo cursos de al menos 10 horas relativos a la especialidad de Historia Medieval y/o CCTTHH: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno; de otras universidades o centros

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Apartado d): Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la

**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

que se participe.

**Centro Asociado:** PONFERRADA

**Plaza Número:** 6

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

a): Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto por cada libro y 0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. b): Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 0,5 puntos por cada libro y 0,1 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,05. c): Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,02.

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorarán todos o algunos de estos aspectos hasta llegar a la puntuación máxima: Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos. Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos. Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos. Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto.

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos.

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorarán todos o algunos de estos aspectos hasta llegar a la puntuación máxima: Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos. Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos. Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos. Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 7**

D<sup>a</sup>. María del Mar Espinosa Escudero  
Presidente de la Comisión  
D. Manuel Domínguez Somonte  
Secretario de la Comisión  
D. Jorge Vega Núñez  
Vocal de la Comisión  
D. Javier González Blanco  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ponferrada siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Ingeniería de Construcción y Fabricación**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

-----

2.º

-----

3.º

-----

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Ninguno de los candidatos presentados ha alcanzado el mínimo de puntos requeridos para la adjudicación de la plaza, por lo que se deja desierta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Maria del  
Mar  
Espinosa

Firmado digitalmente por  
Maria del Mar Espinosa  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Maria del Mar  
Espinosa, o=ETSII UNED,  
ou=Ingeniería de Construcción  
y Fabricación,  
email=mepinosa@ind.uned.es  
, c=ES

Fdo.: Dña. María del Mar  
Espinosa Escudero

El/La Secretario/a



Firmado digitalmente por

Manuel Dom  
Profesor Titl  
E.T.S.I. Indus

Firmado por 71499483G JORGE  
VEGA (R: 02400549H) el día  
20/05/2021 con un certificado

Fdo.: D. Manuel Dominguez  
Somonte

El/La Vocal

Fdo.: D. Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

GONZALEZ  
BLANCO  
FRANCISCO  
JAVIER -  
10083090M

Firmado  
digitalmente por  
GONZALEZ  
BLANCO  
FRANCISCO JAVIER  
- 10083090M  
Fecha: 2021.05.20  
13:32:52 +02'00'

Fdo.: D. Javier González Blanco

C. ASOCIADO: PONFERRADA  
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	
Departamento:	Ingeniería de construcción y fabricación	
Asignatura 1:	Expresión gráfica y diseño asistido	Código 1: 68901105
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	SI	1,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,60	0,00	1,20	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,80			
2	FERNÁNDEZ BLANCO, FERNANDO BORJA	SI	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00		
3	FERNÁNDEZ CASCANTE, MIRIAM	SI	1,33	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,83	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	7,63			
4	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	SI	1,43	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,43	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,83		
5	GARRIDO CARBAJO, BEGOÑA	SI	2,11	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,11			
6	GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN	SI	1,22	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,22	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,92		
7	LOZANO ENCINA, BEATRIZ	SI	1,12	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,50	0,50	2,00	2,00	8,62		
8	REY MAHÍA, CARLOS	SI	1,51	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	2,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	4,11			
9	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PABLO	SI	2,81	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,31	0,00	1,00	0,00	0,10	1,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,41			
10	SOTO RODRÍGUEZ, EVA MARÍA	SI	1,67	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,67	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,67			
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** PONFERRADA  
**Plaza Número:** 7

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2:b Titulación de Ingeniero Industrial, Arquitecto: 1,5 puntos. Grado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Diseño Industrial o similar (atendiendo al plan de estudios aportado): 1 punto. Otras ingenierías con formación básica en dibujo técnico: 0,5 puntos. Otras titulaciones: 0 puntos

2e cursos impartidos por la UNED de función tutorial 1,5 puntos. Otros cursos se valoran en función de acreditación de horas y créditos

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora únicamente en materias afines a la tutoría

3c- No se valoran en este punto otro tipo de tutorías a distancia que no sigan la metodología de la UNED. La mera atención telefónica o la realización de clases por telemáticas realizadas en muchos centros, con motivo de la pandemia, no se considera ejercicio de una función tutorial en enseñanza universitaria no presencial.

3d- Redes UNED 0,15 por año para coordinadores. Redes UNED 0,1 por año para participantes. Otras redes 0,05 por año.

**Centro Asociado:** PONFERRADA  
**Plaza Número:** 7

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

4-a 0,3 por artículo relacionado con la materia de la tutoría. 0,3 por patente en explotación relacionado con la materia de la tutoría  
4-b 0,1 por artículo relacionado con la materia de la tutoría

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por doctorado 0,5 puntos. Por máster 0,5 puntos. Por grado completo 1,5 puntos

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**